



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO CONCEDERLE EL OTORGAMIENTO DE LA NACIONALIDAD DOMINICANA A TODOS LOS EXPEDICIONARIOS NATIVOS DE OTRAS NACIONES Y QUE VINIERON EN LAS EXPEDICIONES DE JUNIO DEL AÑO 1959. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR EUCLIDES SÁNCHEZ.

Exp. No. 02348-2015-PLO-SE

Iniciativa legislativa depositada el 16 de junio del presente año, tomada en consideración y enviada a Comisión en fecha 17 de junio del año 2015.

El objeto de esta iniciativa legislativa es exaltar la entrega, arrojo, hidalguía y patriotismo, tanto de los hermanos dominicanos como de otras nacionalidades, que en el cumplimiento de su labor de solidaridad ofrendaron sus vidas en la búsqueda de la libertad y la emancipación del pueblo dominicano, en la gesta patriótica de Junio del año 1959.

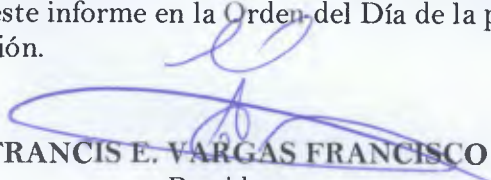
En ese sentido, la Comisión **RESUELVE: rendir informe favorable** sugiriendo modificar la parte dispositiva para que en lo adelante se leerá del siguiente modo:

“PRIMERO: Exaltar la entrega, arrojo, hidalguía y patriotismo, tanto de los hermanos dominicanos como de otras nacionalidades, que en el cumplimiento de su labor de solidaridad ofrendaron sus vidas en la búsqueda de la libertad y la emancipación del pueblo dominicano, en la gesta patriótica de Junio del año 1959.

SEGUNDO: Solicitar al Poder Ejecutivo otorgar la nacionalidad Dominicana a los cincuenta (50) combatientes procedentes de otras nacionalidades, como tributo de agradecimiento a su memoria por haber luchado por la libertad de nuestra patria.”

El contenido de esta iniciativa legislativa que no ha sido mencionado en el presente informe, se mantiene tal cual fue depositado. Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:


FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO
Presidente



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ARISTIDES VICTORIA YEB
Vicepresidente

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Miembro

WILTON GUERRERO DUMÉ
Miembro

CHARLES N. MARIOTTI TAPIA
Miembro

JOSÉ RAFAEL VARGAS
Secretario

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

JULIO C. VALENTÍN JIMINIÁN
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro